
	Modelo de actas	Logo del centro
	<b>Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico</b>	

<b>Acta de la Reunión Extraordinaria de la Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico</b>			
<b>Fecha:</b>	<b>Lugar donde se celebra:</b>	<b>Hora de comienzo:</b>	<b>Hora de finalización:</b>
09/07/2018	Sala de Reuniones	9:30	11:20
<b>Presidente:</b>		<b>Secretario:</b>	
Julián Clemente Ramos		Sigfrido Vázquez Cienfuegos	
<b>Relación de asistentes:</b>			
Julián Clemente Ramos, Juan Sánchez González, Juan Javier Enríquez Navascués, M <sup>a</sup> Antonia Pardo Fernández, M <sup>a</sup> Ángeles Hernández Bermejo, Pedro Gómez López, Elena Roncero Pérez y David Araújo Gómez			
<b>Miembros de la comisión que justifican su inasistencia:</b>			
Sigfrido Vázquez Cienfuegos (baja por enfermedad)			
<b>Orden del día:</b>			
Único.- Estudio y aprobación, en su caso, del nuevo diseño definitivo de estudios del Grado de Historia y Patrimonio Histórico (Plan Coordinado con Historia del Arte y Geografía).			
<b>Acuerdos-Desarrollo de la sesión:</b>			
<p>Abre la sesión el coordinador, que comunica a los presentes la existencia de una nueva propuesta remitida por los estudiantes sobre el diseño del plan de estudios, concediendo la palabra a David Araújo para su defensa.</p> <p>Interviene David Araújo, quien expone que la nueva propuesta remitida por los estudiantes se ha elaborado en busca de una fórmula de consenso, intentando ajustar las reivindicaciones de su sector a las directrices emanadas del Dpto. de Historia en torno a la elaboración del plan de estudios objeto del debate. Así mismo señala que se ha considerado por parte de su sector que la propuesta que se remite sigue un orden diacrónico más claro que la presentada por el departamento, así como un reparto más equilibrado entre los diferentes cursos de las asignaturas con mayor peso específico de contenidos. Además señala que la ubicación de la asignatura</p>			

	Modelo de actas	<i>Logo del centro</i>
	<b>Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico</b>	

Epigrafía y Numismática en el octavo semestre permitiría a los estudiantes cursas de forma previa a esta la optativa Latín para historiadores, lo que supondría una mejora para su formación en aquella materia.

El coordinador abre un turno de intervenciones:

- Juan Sánchez: Considera que la propuesta presentada por los estudiantes le resulta más atractiva que la elevada por del Dpto. y se remite a su intervención en aquel órgano; no obstante, señala que ambas son coherentes y que respetará la decisión mayoritaria emanada del Dpto., aún en contra de su propio criterio.

- Julián Clemente: Entiende más acertada la propuesta del Dpto., al considerar que se deben impartir primero todas aquellas asignaturas universales, dejando para posteriores cursos la impartición de las asignaturas referentes a temática de la Península Ibérica, por entender que el estudiante requiere de una mayor madurez a la hora de afrontar estas por su mayor nivel de profundización.

- Juan Javier: Manifiesta preferencia por la propuesta de los estudiantes, pero entiende el planteamiento realizado por Juan Sánchez a la hora de manifestarse en la línea marcada por el Dpto.

- M<sup>a</sup> Ángeles: Interviene en el mismo sentido que Julián Clemente y se manifiesta favorable de mantener la propuesta emanada del Dpto.

- M<sup>a</sup> Antonia: A modo de referencia, indica que la estructura que se ha planteado en su Dpto. para la elaboración del plan de estudios del Grado en Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico contiene en primer lugar la enseñanza de las asignaturas de carácter universal y posteriormente, las de temática peninsular.

- Elena Roncero: Considera que no se están teniendo en cuenta ninguno de los planteamientos de los estudiantes a la hora de elaborar el nuevo diseño del plan de estudios y que eso terminará redundando en la calidad del título, así como en su atractivo de cara al potencial estudiantado.

- David Araújo: Manifiesta que podría llegar a entender la tesis planteada por Julián Clemente y M<sup>a</sup> Ángeles, dado que tiene una cierta lógica, pero señala que esta tampoco se ve reflejada claramente en el diseño planteado por el departamento, del cual dice que aparte de estar descompensado le parece un tanto caótico, por haber tratado de realizar los ajustes mínimos imprescindibles, comprimiendo en tres cursos las asignaturas “troncales” que antes se impartían en cuatro. También se manifiesta incomprensivo ante la idea de que varios miembros de esta comisión vayan a votar en sentido contrario a lo que les dicta su criterio por atender a un acuerdo de un órgano que solo tiene carácter indicativo, máxime cuando la propuesta que él ha defendido

	Modelo de actas	<i>Logo del centro</i>
	<b>Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico</b>	

no pretende romper con la idea del Dpto., sino ajustarla en cierto modo para que puedan tener cabida las demandas de los estudiantes.

Finalizado el debate se procede a la votación de las propuestas, que arrojan el siguiente resultado:

- Voto emitido: 7
- Votos a la propuesta del Dpto: 5
- Votos a la propuesta de los estudiantes: 2

Queda aprobada, por tanto, la propuesta del Dpto. de Historia.

Toma la palabra el coordinador que, dentro del mismo punto, señala que se ha de debatir ahora la cuestión relativa a la oferta de asignaturas optativas del plan de estudios. En este sentido, el coordinador advierte a los presentes de la nueva regulación de la optatividad en las titulaciones de máster de la UEx, como elemento a tener en cuenta.

Se abre un primer turno de intervenciones:

- Juan Sánchez: Defiende la idea de que se pueda aumentar el número de asignaturas optativas de 10 a 15, manteniendo los itinerarios actuales y añadiendo un tercero enfocado hacia las otras dos titulaciones del plan coordinado, con vistas a la posibilidad futura de que los estudiantes puedan realizar una doble titulación.

- Julián Clemente: Advierte los riesgos que supondría para la titulación el hecho de una futura normativa que regulase la optatividad en titulaciones de grado en el mismo sentido que ocurre actualmente con las titulaciones de máster; no obstante, en principio, se manifiesta favorable ante la posibilidad de aumentar la oferta de asignaturas optativas en el plan de estudios.

- Juan Javier: Considera que, ante el panorama incierto, posiblemente sería mejor mantener la oferta de asignaturas optativas tal cual se encuentra.

- M<sup>a</sup> Ángeles: Se manifiesta en idéntico sentido que Juan Javier. Señala, además, la situación que ya se vive en otras titulaciones de la facultad con respecto a la optatividad.

- Elena Roncero: Entiende que, dada la demanda actual del título y la tendencia a la baja de esta, sería conveniente no arriesgar y mantener la actual oferta, aunque evidencia que de no ser por estas circunstancias, ella se mostraría partidaria de aumentar la optatividad del grado.

- David Araújo: Se manifiesta en el mismo sentido que Elena Roncero y añade que tenía preparadas algunas propuestas de asignaturas optativas, pero que no las va a formular debido a lo

	Modelo de actas	<i>Logo del centro</i>
	<b>Comisión de Calidad del Grado de Historia y Patrimonio Histórico</b>	

ya dicho por él y otras personas. Así mismo, manifiesta entender el planteamiento de Juan Sánchez, aunque señala la diferencia entre doble titulación, simultaneidad y libre simultaneidad, manifestándose contrario a que, llegado el caso, se oferte cualquiera de las dos últimas posibilidades. Finalmente señala la conveniencia de devolver este debate al Dpto. para que se pronuncie al respecto, dada la situación cambiante.

- M<sup>a</sup> Antonia: Señala que en la optatividad de las titulaciones de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio e Historia del Arte y Patrimonio Histórico-Artístico se van a ofertar asignaturas de Historia, y que en su Dpto. tenían entendido que también se ofertarían en este plan de estudios asignaturas optativas referentes a dichas titulaciones.

Finalizado el debate, se acuerda devolver el asunto al Dpto., para que se pronuncie al respecto.

Se levanta la sesión a las 11:20

<b>Fechas de Aprobación:</b>	<b>Firma el secretario/a:</b>
	<b>Visto bueno del Presidente:</b>

Comitè de Col·laboració (9-7-2018)  
H<sup>a</sup> y Patronatges H<sup>a</sup>

---

Julià Manuel Noya

~~Julià~~

Elena Roncero Pérez

~~Elena~~ RP<sub>11</sub>

David Araújo Gómez

~~Araújo Gómez~~

Pedro Gómez López

~~Pedro Gómez~~

M<sup>a</sup> Angels Ferrnades Bercep

~~[Signature]~~

Juan J. Enríquez Navasives

~~[Signature]~~

Mane Antonio Pedro Plet

~~Mane Antonio~~

Juan Sancha González

~~[Signature]~~